

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE BECA ERASMUS+ K107 PARA MOVILIDAD DOCENTE

Curso académico 2017/2018

La Comisión Evaluadora acuerda hacer pública la relación de beneficiarios de 8 becas Erasmus+ KA107 para movilidad docente durante el curso 2017/2018 según el acta que se acompaña.

La presente Resolución agota la vía administrativa, pudiéndose interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses a partir de la presente publicación. No obstante, el interesado puede optar por interponer contra la presente resolución Recurso de Reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 13 de julio de 2017

EL VICERRECTOR DE RELACIONES INTERNACIONALES



Miguel Ángel Sotelo

Los datos personales recogidos serán tratados con su consentimiento informado en los términos del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, y de conformidad a los principios establecidos en la misma y en la ley 8/2001 de la Comunidad de Madrid, pudiendo ejercer, en su caso, el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el responsable del fichero.

**ACTA DE CONCESIÓN DE BECAS ERASMUS+ K107 PARA
MOVILIDAD DOCENTE
Curso Académico 2017/2018**

En Alcalá de Henares, reunidos los miembros de la Comisión Evaluadora de las becas Erasmus+ K017, curso 2017/2018, el Vicerrector de Relaciones Internacionales, D. Miguel Ángel Sotelo, el Coordinador Institucional del Programa Erasmus, D. Antonio Guerrero Baquero y el Jefe de Servicio de Relaciones Internacionales, D^a. Patricia Rodríguez Saez, y una vez examinadas todas las solicitudes y vistos los méritos de los participantes, resuelven adjudicar las becas Erasmus+ KA107 para movilidad docente a los siguientes beneficiarios:

TITULARES

| Beneficiario | País de destino |
|--|------------------------|
| Josue Llull Peñalba | Russia |
| José-Luis Alloza | Russia |
| Jaime Gómez de Caso Zuriaga | Russia |
| Francisco Manuel Sáez de Adana Herrero | Serbia |
| Ricardo Lajara Olmo | Serbia |
| Ángel Verdasco Novalvos | Serbia |
| Melquiades Carbajo Martín | Serbia |
| Miguel Felipe Cambas Santos | Georgia |

Lista de espera:

| Beneficiario | País de destino |
|--------------------------|------------------------|
| Carmen Santamaría-García | Russia |

Y para que conste a los efectos oportunos, firman la presente acta

En Alcalá de Henares, a 13 de julio de 2017



D. Miguel Ángel Sotelo
Vicerrector de Relaciones
Internacionales



D. Antonio Guerrero Baquero
Coordinador Institucional del
Programa Erasmus



D^a. Patricia Rodríguez Saez
Jefe de Servicio de Relaciones
Internacionales